



# Notificación de adjudicación

Descripción comunicación

Número de Expediente **19/2022**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 31-03-2022 a las 11:24 horas.



**Póliza de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos para Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267 - Procedimiento abierto simplificado abreviado según lo dispuesto en el art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**

## Remitente

→ Dirección Gerencia de Unión de Mutuas, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 267

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.uniondemutuas.es>

### Dirección Postal

→ Avda. Virgen de Lidón, 69

→ (12004) Castellón España

→ ES522

### Contacto

→ Teléfono 964238111

→ Correo Electrónico [contratacion@uniondemutuas.es](mailto:contratacion@uniondemutuas.es)

## Destinatario

→ **DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES SAU**

→ Correo Electrónico [ijaraquemada@dualiberica.com](mailto:ijaraquemada@dualiberica.com)

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Resultado de Adjudicación

### Adjudicado

#### Presupuesto base de la Licitación

→ Valor estimado del contrato 17.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 17.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 17.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

#### Adjudicatario

→ **DUAL IBERICA RIESGOS PROFESIONALES SAU**

→ NIF A82111030

→ El adjudicatario es una PYME : Sí

#### Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 16.000 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 17.304 EUR.

## Datos de la Adjudicación

→ **Motivación** Tras el estudio y análisis de la oferta admitida, ha resultado con mejor relación calidad - precio la oferta presentada por DUAL IBÉRICA RIESGOS PROFESIONALES S.A.U. (A82111030) cumpliendo con los criterios exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares redactados para el Expediente 19/2022, relativo a la contratación de una PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE DIRECTIVOS PARA UNIÓN DE MUTUAS M.C.S.S. Nº 267, con una puntuación total de 100 puntos.

Las coberturas de todos y cada uno de los riesgos asegurados surtirán efecto desde las 00:00 horas del 1 de abril de 2022

→ **Fecha del Acuerdo** 31/03/2022

→ **Plazo de Formalización**

→ **Observaciones:** La formalización de la póliza se llevará a cabo en el plazo máximo de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente adjudicación.